

¿QUÉ HAGO SI NO ESTOY EN EL CENSO?

SE PUEDE PRESENTAR UNA IMPUGNACIÓN

COMO PRESENTAR UNA IMPUGNACIÓN

La impugnación se puede presentar antes de las 10.00 horas del 29 de octubre:

- Mediante el formulario web. Para rellenar el formulario pinche aquí [FORMULARIO](#)
- En cualquiera de las oficinas del Registro General especificando como asunto IMPUGNACION AL CENSO
- En el Registro Electrónico (PROCEDIMIENTO DE IMPUGNACION AL CENSO).
<https://egoitza.ehu.eus/catalogo-de-servicios?path=RAGMCE/>

La aplicación del formulario web devuelve un aviso al usuario o usuaria comunicando que se ha enviado correctamente. En el supuesto de que no se recibiera ese aviso, ponerse en contacto con la Secretaría General a través del correo electrónico elecciones.secretaria.general@ehu.eus o presentar la impugnación en una oficina de Registro